

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RETAIL INTELLIGENCE SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.

En Quito, al octavo día del mes de marzo del año 2019, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco de Orellana 650 y Manabi, de esta ciudad, se reúnen los accionistas Señor RUBEN PROAÑO ZURITA y ESTEFANIA JUDITH PROAÑO ZURITA, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2017 de la Compañía
4. Reparto de Utilidades

Preside la sesión la señora Estefanía Judith Proaño Zurita, y en calidad de Secretario actúa el Señor Rubén Proaño Zurita.

Primero: Informe de Gerente.- El Señor Rubén Proaño Zurita en su calidad de Gerente General de la Compañía informa sobre su gestión realizada en su Administración y manifiesta los avances y acciones generadas en la empresa, haciendo mención a los positivos resultados de la empresa, presentando los resultados de ingresos y de utilidades generados en el año 2018.

Así mismo el Señor Rubén Proaño Zurita presenta las acciones estratégicas sugeridas para el año 2019 con la finalidad de generar valores agregados frente al ingreso de competencia, dentro de un año de relativa incertidumbre económica, por los ajustes económicos que debe realizar el gobierno, frente a las condiciones económicas que debe regir frente a organismos internacionales, y por consecuencia las empresas y potenciales clientes. Así mismo, expresa las acciones internas y cambios en la estructura a fin de sustentar el crecimiento generado en los últimos 2 años y poder proyectar una agresiva gestión de ventas para el 2019

Se menciona también la visión de desarrollar internamente nuevos productos y servicios de soporte y asesoría de mayor profundidad y nivel de gestión para los clientes actuales, viendo la alternativa también de desarrollo de nuevos productos internacionales que se sumen al portafolio actual de Reiss

A nivel de Colombia presenta su plan de trabajo, invirtiendo en un nuevo equipo humano de gestión, en función del cierre previsorio del cliente Arturo Calle, y el plan de desarrollo del mercado en base a estrategias de diferenciación, precios

competitivos y servicio, apalancado en la estructura de soporte creada para Ecuador.

Los accionistas comentan sobre las estrategias de desarrollo internacional, estableciendo alternativas para fortalecer la inversión requerida en dicho país, y la utilización de organismos de acuerdo internacional para la gestión y contacto agresivo de clientes, así como socios comerciales que permitan dar opciones de financiamiento respecto a la compra o arrendamiento de equipo. En unanimidad aprueban las estrategias y puntos presentados por la Gerencia General.

Segundo: Informe de Comisario. La Señora Teresa Zurita Gomezjurado, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Juna General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley e Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que han presentado a ustedes la administración con relación a la marcha de la Compañía por el período terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Ha obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir opinión. De igual manera he revisado el Balance General de Retail Intelligence Soluciones y Servicios S.A. al 31 de diciembre del año 2018 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2018, así como las normales legales estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Juna General.
2. La administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y en general los libros sociales se conservan de acuerdo a la Ley, así como también se encuentran en forma actualizado el listado de accionistas.
4. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.

Finaliza presentado el agradecimiento al Señor Gerente por la forma como se ha manejado los dineros de la Compañía, informe que es puesto a consideración de la junta por parte de la señora Presidenta; resolución que es aprobada por unanimidad.

Tercero: Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2018 de la Compañía.- Toma la palabra el señor Rubén Proaño Zurita en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura de los

Estados Financieros y en forma detallada, va desglosando cuentas por cuentas correspondientes al año 2018.

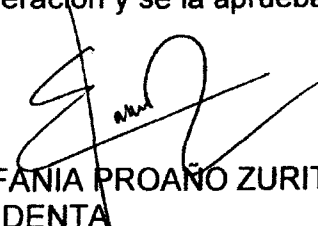
Se hace mención sobre el crédito tributario que la compañía venía generando en ejercicios anteriores, se estabiliza en gran parte debido a la compra/venta de equipo para los nuevos clientes, sin embargo se establece que como política el objetivo es recuperar cada 2 años dicho crédito para mejorar el flujo de la empresa. Se detalla así mismo que su respaldo se sigue manteniendo con los aportes a futuras capitalizaciones a fin de equilibrar el flujo de efectivo de la empresa.

Una vez concluida la lectura de los balances pone a consideración, si existiere alguna inquietud por parte de la Junta. Sin existir observaciones, pone a consideración los mismos que son aprobados por unanimidad.

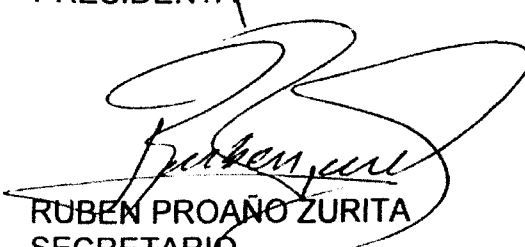
Cuarto: Reparto de Utilidades.- Toma la palabra el Señor Rubén Proaño Zurita, y hace su exposición para que la junta general decida sobre su planteamiento de generar un reparto de utilidades respecto a los resultados obtenido en el ejercicio del año 2018. Una vez concluida su exposición la Junta decide por unanimidad no repartirse las utilidades del ejercicio 2018 a fin de reinvertirlas en la empresa sobre todo por los planes de expansión internacional.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



ESTEFANIA PROAÑO ZURITA
PRESIDENTA



RUBÉN PROAÑO ZURITA
SECRETARIO